

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 030

(09 DE MARZO DE 2020)

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	2019-00105	1º	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAVID VILLACOB LLANOS	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ORDENA APARTARSE DE LA PROVIDENCIA DE FECHA (27) DE FEBRERO DE 2020 – RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL Dr LUIS ALFREDO SANABRIA RIOS COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FOMAG – RECONOCE PERSONERIA A LA Dra. MIRNA WILCHES NAVARRO COMO APODERADA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD	06-03-2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (09 DE MARZO DE 2020) A LAS (08:00 am).

GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SECRETARIO



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 030

(09 DE MARZO DE 2020)



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 030

(09 DE MARZO DE 2020)